PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22304026/2026
FOLIO PNT: 2230197400004026
Purísima del Rincón, a 14 de septiembre de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

VISTO Para resolver la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de folio **2230197400004026**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requirió información relacionada con el instrumento de planeación urbana vigente del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, y:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 05 de septiembre de 2026, se recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400004026, mediante la cual se requirió información relacionada con el instrumento de planeación urbana vigente del Municipio de Purísima del Rincón, incluyendo el archivo vectorial de zonificación, parámetros de edificación y fecha de publicación del instrumento y sus modificaciones.

SEGUNDO. Para la atención de la solicitud, esta Unidad de Transparencia requirió la colaboración de las áreas competentes mediante los oficios UT/PMA/417/2026 y UT/PMA/418/2026, dirigidos a la Dirección de Gestión Integral del Territorio y al Instituto Municipal de Planeación, respectivamente.

TERCERO. En respuesta, mediante oficio DGIT/2333/2026, de fecha 08 de septiembre de 2026, la Dirección de Gestión Integral del Territorio remitió información y vínculos electrónicos correspondientes a los puntos 1 y 2 de la solicitud, señalando respecto del punto 3 que dicha información no se encontraba dentro de su ámbito de competencia.

Asimismo, mediante oficio IMPLAN-26/126, de fecha 08 de septiembre de 2026, el Instituto Municipal de Planeación remitió información relativa a la integración de los archivos solicitados, así como los datos correspondientes al instrumento de planeación y sus publicaciones.

CONSIDERANDO

ÚNICO. Del análisis de las respuestas proporcionadas por las áreas administrativas competentes, se advierte que la información solicitada fue localizada y se encuentra disponible en archivos electrónicos, documentos y vínculos de consulta, por lo que resulta procedente otorgar el acceso a la información en los términos señalados en el presente Acuerdo.

Respecto del archivo vectorial de zonificación, debido a su tamaño y a las características de los archivos que lo integran, será remitido al correo electrónico señalado por la persona solicitante, a efecto de facilitar su acceso, toda vez que por sus dimensiones no resulta técnicamente viable incorporarlo como archivo adjunto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE ACUERDA:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400004026, con base en la información proporcionada por las áreas competentes.

SEGUNDO. Se proporciona el acceso al archivo vectorial de zonificación, mismo que será enviado al correo electrónico proporcionado por la persona solicitante, debido al tamaño del archivo.

TERCERO. Respecto de los parámetros de edificación, se proporciona el vínculo electrónico correspondiente al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Purísima del Rincón, particularmente a las Normas Técnicas 1 y 2, así como los demás vínculos señalados por las áreas competentes.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo a la persona solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y remítase el archivo electrónico referido en el punto SEGUNDO al correo señalado para tal efecto, dejando constancia de su envío en el expediente correspondiente.

QUINTO. Se hace del conocimiento de la persona solicitante que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, podrá ejercer los medios de impugnación previstos en la legislación aplicable.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----------

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
08 SET. 2026
RECIBIDO

OFICIO: DGIT/2333/2026.
ASUNTO: Se da respuesta a similar de folio: UT/PMA/417/2026
Purísima del Rincón, a 08 de septiembre del 2026

LIC. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

P r e s e n t e

Por este medio, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, a la vez que aprovecho para **dar respuesta a su similar de folio: UT/PMA/417/2026 (Letras "U", "T", diagonal, "P", "M", "A", diagonal, cuatro, uno, siete, diagonal, dos, cero, dos, seis),** con fecha de emisión el día 5 (cinco) de septiembre del año en curso y recepción el 07 (cero, siete) de los corrientes y que se giró con motivo de la solicitud **2230197400004026 (dos, dos, tres, cero, uno, nueve, siete, cuatro, cero, cero, cero, cuatro, cero, dos, seis)** de fecha 5 (cinco) del mes de septiembre y del año en curso; en el cual el ciudadano manifiesta lo que a continuación cito a la letra:

1

"Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4, 6, 122 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito en formato ELECTRÓNICO Y ABIERTO la siguiente información del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato:1. El archivo VECTORIAL de la zonificación del instrumento de planeación urbana vigente, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN en este municipio (zonificación secundaria, carta urbana, plano de usos y destinos del suelo, plano de estrategia, o el nombre que reciba). Lo solicito en formato shapefile (.shp con sus archivos .dbf, .shx y .prj), GeoPackage (.gpkg) o GeoJSON, incluyendo su tabla de atributos completa y el sistema de referencia de coordenadas (EPSG) en que está proyectado. Lo que solicito es el archivo de datos geográficos, no su representación impresa.2. El documento o tabla que establezca, POR CADA CLAVE de zonificación, los parámetros de edificación, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN en este municipio (tabla de normas de control de la edificación, normas técnicas, matriz de compatibilidades, cuadro de usos y destinos, lineamientos urbanísticos, o el nombre que reciba). El contenido que necesito, por clave, es: coeficiente de ocupación del suelo (COS), coeficiente de utilización del suelo (CUS), coeficiente de absorción o porcentaje de área libre, altura máxima en metros y en número de niveles, y superficie mínima de lote.

OFICIO: DGIT/2333/2026.
ASUNTO: Se da respuesta a similar de folio: UT/PMA/417/2026
Purísima del Rincón, a 08 de septiembre del 2026

Lo solicito en formato de hoja de cálculo (.xlsx o .csv) o texto procesable. IMPORTANTE: lo que solicito es esa INFORMACIÓN, no un documento con un nombre en particular; si se encuentra repartida en varios documentos, anexos o capítulos del instrumento vigente, solicito todos ellos. 3. La fecha de publicación y el medio oficial (periódico o gaceta) en que se publicó el instrumento vigente, así como sus modificaciones posteriores si las hay. Especifico que la imagen del plano (PDF, JPG, PNG u otro formato de imagen) NO satisface lo solicitado, ya que lo que se pide es el archivo de datos geográficos con el que se elaboró dicho plano, y la tabla normativa en formato de datos; ambos obran en poder del sujeto obligado en formato electrónico. El artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que la información deberá entregarse en el formato en que se encuentre, y el artículo 8 constitucional garantiza el acceso en formatos abiertos. Si la información ya se encuentra publicada, solicito la liga de acceso DIRECTO al archivo descargable, no a la página que lo contiene. Solicito la entrega por medio electrónico a través de la propia Plataforma Nacional de Transparencia, en formato electrónico y abierto." (SIC)

Una vez realizada la revisión correspondiente en los archivos y registros que obran bajo resguardo de esta **Dirección de Gestión Integral del Territorio**, se informa lo siguiente respecto de los puntos señalados en la solicitud:

1. En relación con la información correspondiente al **archivo vectorial de la zonificación del instrumento de planeación urbana vigente**, se proporciona el vínculo electrónico para su consulta y, en su caso, descarga:

[https://drive.google.com/file/d/1356Sbou00VGWe541-g9XbXjmH0zt3eRH/view?usp=drive_link]

2. Por lo que respecta a la información relativa a los **parámetros de edificación**, particularmente al **Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS)** y al **Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)**, se hace de su conocimiento que dichos parámetros se encuentran establecidos en el **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Purísima del Rincón (PMDUOET)**, específicamente en el apartado correspondiente a la **Norma Técnica 1** y **Norma Técnica 2** comprendido de las **páginas 114 a 143**.

OFICIO: DGIT/2333/2026.
ASUNTO: Se da respuesta a similar de folio: UT/PMA/417/2026
Purísima del Rincón, a 08 de septiembre del 2026

Para efectos de facilitar su consulta, se proporciona el vínculo electrónico correspondiente:

[https://purisimadelrincon.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/PO-201-08102021.pdf]

Respecto de los demás elementos de información señalados en este punto, cuya generación, integración, actualización o resguardo corresponda a la **Unidad Administrativa de Planeación**, se hace constar que su atención deberá realizarse por la instancia competente, de conformidad con las atribuciones que le correspondan.

3. En cuanto a la información requerida en el punto número 3, después de realizar la revisión correspondiente, se hace de su conocimiento que la misma **no se encuentra comprendida dentro del ámbito de competencia y atribuciones de esta Dirección de Gestión Integral del Territorio**, por lo que no obra bajo su resguardo documentación o información relacionada con dicho punto. 3

En virtud de lo anterior, se remite la información y los vínculos señalados para los efectos conducentes y, en el ámbito de sus atribuciones, se continúe con el trámite correspondiente a la solicitud de acceso a la información de referencia.

Sin otro particular, reitero a usted la disposición de esta Dirección para coadyuvar, dentro del ámbito de sus atribuciones, en la atención de las solicitudes de información que correspondan.

A T E N T A M E N T E
"TRASCIENDE POR SU GENTE"

ARQ. MARÍA DE LA PAZ VALLEJO BARRERA
DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

C.c.p: Archivo.

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
09 SET. 2026
RECIBIDO

Oficio **IMPLANP-26/126**
Asunto: Atención a solicitud de información
Purísima del Rincón, a 08 de septiembre de 2026

Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña
Directora de la Unidad de Transparencia
Presente

Quien suscribe, Mtra. Beatriz Adriana Ponce Márquez en mi carácter de directora del Instituto Municipal de Planeación de Purísima del Rincón, me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, en atención al oficio UT/PMA/418/2026 que de manera electrónica se requiere información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial la carpeta contiene tres subdivisiones de carpeta que integran la información de dicha solicitud a su vez hay un documento formato Word que explica el contenido de la carpeta siendo el siguiente:

El contenido de la primera carpeta corresponde al archivo en **formato .shp** junto con los elementos correspondientes para que pueda ser utilizados de manera vectorial los documentos .dbf, shx y .prj, es importante recordar al usuario que **deben de estar este contenido dentro de una misma carpeta** para evitar problemas o errores al momento de cargar la información en el Sistema de Información Geográfica de su preferencia. Se adjunta la Zonificación secundaria y el Modelo Sustentable de Ordenamiento Territorial (MOST) cómo complemento que pueda ser de interés cómo la zonificación primaria; las coordenadas proyectadas del código EPSG:4326-WGS84.

La segunda carpeta contiene archivo en formato **.xlsx** con tres hojas en la primera se encuentran la tabla de usos y destinos, la segunda contiene claves de zonificación junto con el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), Coeficiente de utilización del suelo (CUS), normas aplicables, referencias técnicas de construcción y las sujeciones en cuanto a restricciones dependiendo de clave de zonificación correspondiente. En la tercera hoja se encuentra la tabla de compatibilidades de los usos de suelo. Los datos solicitados se encuentran en las páginas de la 461 a la 482 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico y Territorial Purísima del Rincón, Guanajuato.

Los elementos proporcionados se encuentran en la tercera carpeta correspondientes a el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico y Territorial, la versión abreviada se encuentra publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 201, Cuarta parte, dentro del tomo CLVIX publicado el 8 de octubre del 2021. Se puede consultar y descargar a través de: https://periodico.guanajuato.gob.mx/#/periodico/edictos. Mientras

que la versión extendida se encuentra a través del enlace: https://iplaneq.guanajuato.gob.mx/seieq/wp-content/uploads/2022/08/PMDUOET_PMA_VI.pdf. Ambos documentos se encuentran en la carpeta número tres. Este instrumento no presenta alguna modificación, sin embargo, se encuentra en su proceso de actualización.

Sin más por el momento, reitero mi disposición para atender cualquier observación o duda adicional que resulte necesario.

Atentamente

Mtra. Beatriz Adriana Ponce Márquez
Directora del IMPLAN Purísima del Rincón

C.c.p. Archivo.